

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 294/23

Carpeta N° 665.998/23

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE REACTIVOS PARA DETERMINACION DE BRUCELLA, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO AL SERVICIO HEMOTERAPIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

- 1) A fs.1, la Dirección General de Compras y Contrataciones preavisa con antelación suficiente que el vencimiento de la Orden de Compra N° 1073/22, tendría lugar el día 15/05/2023; emitida oportunamente a favor de la firma RAUL JORGE LEON POGGI; cuya copia se adjunta a fojas 2.
- 2) Que a fs. 3/5, el Servicio Hemoterapia con la conformidad del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez; solicitan la prórroga por el 50% de la Orden de Compra original.
- 3) Ante la imposibilidad de acceder a dicha prórroga por parte de la firma aludida, y conforme lo informado a fs.8 por la Dirección General de Compras y Contrataciones; el Servicio Hemoterapia formula la Solicitud de Pedido N° P08/2023, según constancias de fojas 9/15; para la Contratación por la adquisición de Reactivos para la determinación de Brucella, por el término de seis (6) meses, con las especificaciones técnicas correspondientes, y cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez.
- 4) A los fines de reunir elementos que permitan calcular el valor estimado de la presente contratación, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar precios de referencia a las firmas del rubro; agregando presupuesto y cuadro comparativo a fs. 24/25, del cual se desprende un valor total estimado de \$ 319.600,00.
- 5) A fs. 26/33 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que registró el procedimiento de selección.
- 6) Que a fs. 35 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos emite Dictamen N° 328/CEAJ/23, no teniendo objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares y Pliego Técnico obrante a fs. 26/33, y la prosecución del proceso.
- 7) A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 45/49, recibándose las ofertas hasta el día 15/08/2023 a las 14:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA N° 176/23, recibándose UNA (1) sola propuesta, perteneciente a la firma BIOARS S.A., según fojas 50/60.
- 8) A fs. 63, se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 65 por el Servicio Hemoterapia del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en donde analiza, la única oferta presentada.

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja:

- a) Pre-Adjudicar a la firma BIOARS S.A., por ser único oferente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, conforme el siguiente detalle:

R.Nº	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	BIOARS S.A.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	20	\$ 26.671,23	\$ 533.424,60
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 533.424,60

MBR/mjar.

Dr. Esteban F. Cirillo
Dir. General de Compras y Contrataciones
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. María Belén Rubio
Dirección General de Compras y Contrataciones
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

RAUL SANCHEZ
Administración General
Intendencia de Compras y Finanzas
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires